

OLIMPIADA IBEROAMERICANA DE BIOLOGIA

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Iberoamérica es una de las regiones con mayor biodiversidad del planeta y nuestros países deben aprovechar este potencial creando programas que permitan formar una masa crítica de ciudadanos con una formación integral en biodiversidad, ambiente y biotecnología.

En este sentido:

Nosotros nos constituimos en impulsores de la Olimpiada de Biología, en los países iberoamericanos de donde procedemos.

Animados por establecer relaciones estrechas entre los distintos niveles educativos orientadas a estimular y promover el estudio de la ciencia de la vida entre los estudiantes de nuestros países, optamos por emitir la siguiente Declaración de Principios:

Reunidos en la Ciudad de México con motivo de la Primera Olimpiada Iberoamericana de Biología, ratificamos nuestra decisión de impulsar esta iniciativa, en todos los países iberoamericanos.

Convencidos que los sistemas educativos de nuestros países, deben contar con políticas educativas orientadas a estimular y fomentar programas de apoyo directo en este ámbito; situación que conducirá a generar fortalezas académicas en los estudiantes.

Comprometidos en sumar esfuerzos en los países iberoamericanos, entre estudiantes, profesores, científicos y autoridades educativas, la Olimpiada de Biología asume espacios inmejorables de entendimiento y solidaridad entre los participantes de estas competiciones estudiantiles.

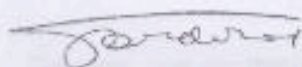
Resolvemos constituir una iniciativa denominada Olimpiada Iberoamericana de Biología, basada en la Olimpiada Nacional de Biología de cada uno de los países integrantes.

Instamos a los diferentes gobiernos, a través de los Ministerios de Educación, Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología, Universidades y otros Organismos, a apoyar institucional, académica y económicamente a las Olimpiadas Nacionales de Biología en los países de la región, así como a la Olimpiada Iberoamericana de Biología, para potenciar, consolidar y conferir sustentabilidad a las mismas.

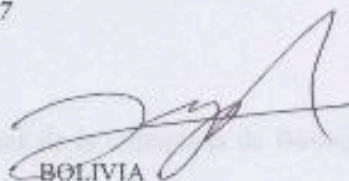
Sabemos que el impacto científico, tecnológico y de innovación generado por nuestros estudiantes se reflejará a mediano y largo plazos en nuestras sociedades.

Concluimos que el trabajo conjunto, la solidaridad y la integración cultural entre los estudiantes, los profesores y las autoridades de nuestros países, contribuirán a mejorar nuestra educación en general y de la Biología en particular.

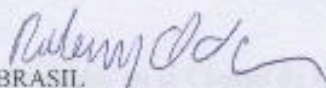
Ciudad de México, 18 de octubre de 2007



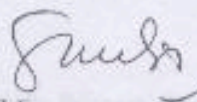
ARGENTINA
Dra. Gladys Mori de Moro
Universidad Nacional de Río Cuarto
Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología de la Nación.



BOLIVIA
Lic. Johny Fernández Rojas
Comité para la Promoción Científica
de El Alto



BRASIL
Dr. Rubens Akeshi Macedo Oda
Associação Nacional de Biossegurança



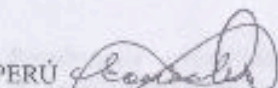
CHILE
Dr. Manuel Santos Alcántara
Sociedad de Biología de Chile
Pontificia Universidad Católica de Chile



ESPAÑA
Lic. Carmen Díaz Santana
Asociación Olimpiada Española de Biología



MÉXICO
Dra. María Cristina Revilla Monsalve
Academia Mexicana de Ciencias, A. C.



PERÚ
Dr. Hugo Gonzales Figueroa
Universidad Ricardo Palma



ACTA DE LA REUNIÓN

17 DE OCTUBRE DE 2007

ORDEN DEL DIA

- 1.- EDAD Y SITUACION ESCOLAR DE LOS COMPETIDORES
- 2.- FRECUENCIA CON LA QUE SE REALIZARÁN LOS CONCURSOS
- 3.- MES EN LA QUE SE REALIZARÁN LOS CONCURSOS
- 4.- PREPARACIÓN DE LOS COMPETIDORES
- 5.- SEDES PARA LAS SIGUIENTES OLIMPIADAS
- 6.- ASUNTOS GENERALES

ACUERDOS

- 1.- EDAD: LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPEN NO DEBERÁN HABER CUMPLIDO 19 AÑOS EL PRIMER DÍA EN QUE SE REALICE LA OLIMPIADA
- ESCOLARIDAD: NO DEBERÁN HABER INICIADO SU FORMACION UNIVERSITARIA

- 2.- CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD Y TENER PRESENCIA, LAS OLIMPIADAS IBEROAMERICANAS DE BIOLOGÍA SE REALIZARÁN ANUALMENTE
- 3.- LAS OLIMPIADAS SE REALIZARÁN PREFERENTEMENTE EN EL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO
- 4.- LA PREPARACION DE LOS COMPETIDORES NO DEBERÁ SER MAYOR A 15 DIAS EN TOTAL. LA DISTRIBUCION SERÁ DECISIÓN DE CADA PAIS.

SE TOMA EL ACUERDO DE PERMITIR LA PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES EN LA OLIMPIADA INTERNACIONAL O EN LA IBEROAMERICANA UNA ÚNICA VEZ

5.- **SEDES**

2008: ESPAÑA O BRASIL. INFORMARAN OPORTUNAMENTE UNA VEZ QUE TENGAN LA RESPUESTA DE SUS AUTORIDADES

2009: BRASIL O ESPAÑA

2010: CHILE

2011: PERU

2012: BOLIVIA

2013: COSTA RICA

2014: ARGENTINA

- 6.- LOS REPRESENTANTES DE LOS PAISES PARTICIPANTES SE COMPROMETEN A ESTABLECER CONTACTO CON COLEGAS DE LOS PAISES IBEROAMERICANOS PARA QUE PARTICIPEN EN LA OLIMPIADA IBEROAMERICANA

UNA VEZ QUE SE HAYA COMPLETADO UN CICLO SE REALIZARÁ UNA PRUEBA PILOTO REALIZANDO LA COMPETENCIA POR EQUIPO, ADEMÁS DE LA FORMA INDIVIDUAL

SE ELABORARÁ UNA DECLARACION DE PRINCIPIOS DE LAS OLIMPIADAS IBEROAMERICANAS DE BIOLOGIA QUE SERÁ FIRMADA POR LOS DELEGADOS DE TODOS LOS PAISES IBEROAMERICANOS QUE ACTUALMENTE PARTICIPAN Y QUE SERÁ UTILIZADA POR CADA UNO DE LOS PAISES PARA BUSCAR APOYOS Y SOLICITAR RECURSOS.

SE NOMBRA COORDINADORA GENERAL DE LAS OLIMPIADAS IBEROAMERICANAS DE BIOLOGÍA A MA. CRISTINA REVILLA MONSALVE, DELEGADA DE MÉXICO. EL CARGO TENDRÁ UNA DURACIÓN INICIAL DE 5 AÑOS.

SE PROPONE PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS A TODAS LAS INSTANCIAS QUE SEA NECESARIO PARA CONSEGUIR EL APOYO Y HACER PROMOCIÓN A LAS OLIMPIADAS.

ARGENTINA: Dra. Gladys Mori de Moro

BOLIVIA: Lic. Johnny Fernández Rojas

BRASIL: Dr. Rubens Macedo Oda

CHILE: Dr. Manuel Santos Alcántara

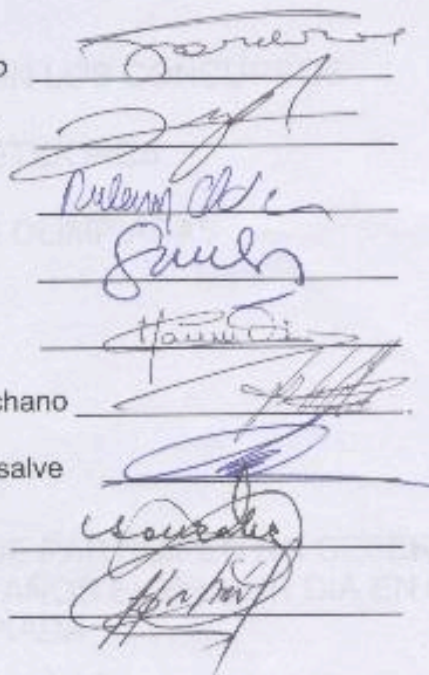
ESPAÑA: Lic. Carmen Díaz Santana

ESPAÑA: Dra. María José Lorente Carchano

MÉXICO: Dra. Ma. Cristina Revilla Monsalve

PERU: Dr. Hugo Gonzales Figueroa

PERU: Lic. Edgar Patrón Faggioni

A column of handwritten signatures, each corresponding to a country and its delegate listed on the left. The signatures are written in blue ink on horizontal lines. From top to bottom, the signatures correspond to: Argentina (Dra. Gladys Mori de Moro), Bolivia (Lic. Johnny Fernández Rojas), Brazil (Dr. Rubens Macedo Oda), Chile (Dr. Manuel Santos Alcántara), Spain (Lic. Carmen Díaz Santana), Spain (Dra. María José Lorente Carchano), Mexico (Dra. Ma. Cristina Revilla Monsalve), Peru (Dr. Hugo Gonzales Figueroa), and Peru (Lic. Edgar Patrón Faggioni).